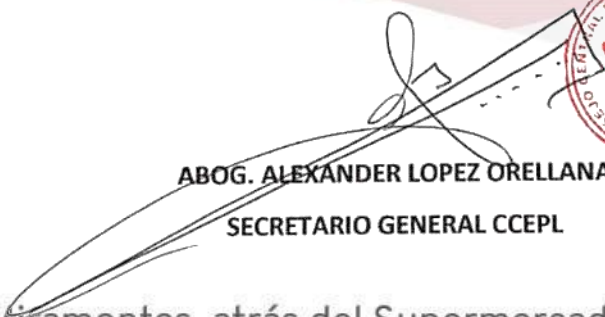


CERTIFICACION

El infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA:** Los Acuerdos y Resoluciones de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Número veintiocho (28) de fecha veinte (20) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) que literalmente dice:

ACUERDO Y RESOLUCIONES:

CCEPLH. -No 01-28-2022: RESOLUCIÓN: se encuentra el Punto No. 7.-Resolución que dice literalmente: Por unanimidad de votos se acordó, que los interesados que realicen el trámite deberán adjuntar toda la documentación solicitada por el Ministerio de Gobernación y que una vez que tengan todos los requisitos y documentación sea entregada a la Secretaría del CCEPLH, quien les apoyara incondicionalmente con los servicios sin ningún costo de un Abogado como se hace con todos los tramites que se gestionan por el CCEPLH en las diferentes instituciones del Estado para impulsar las solicitudes de toda militancia del Partido Liberal de Honduras. -La presente resolución es de ejecución inmediata. **CCEPLH. -No 02-28-2022:** Se encuentra el Punto No. 8 Varios, numeral 8.1.-Resolución que dice literalmente: Se acordó, esperar la Resolución que emitirá el Consejo Nacional Electoral en donde aprueba la reestructuración de los Consejos Municipales y de los Consejos Departamentales a nivel nacional. -La presente resolución es de ejecución inmediata. **9.- CIERRE.** No habiendo más que tratar, termina la sesión siendo las 11:15 am.


ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA
SECRETARIO GENERAL CCEPL



📍 **Colonia Miramontes, atrás del Supermercado La Colonia #1.**
Tegucigalpa M.C.D. Honduras C.A.

☎ **2235-8949 / 2239-4337 / 2232-0730**